000134

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 102/2016

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 30/2016 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" PLURIANUAL ID Nº 318.282

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de Noviembre del año dos mil dieciséis, siendo las 14:30 horas, se reúnen en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución D.A. N° 582, de fecha 25 de Octubre de 2016, para la evaluación de la oferta correspondientes a la convocatoria a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 30/2016 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" PLURIANUAL ID Nº 318.282.**

Para tal efecto, se hallan presentes los siguientes funcionarios:

- **Lilian Montanía,** Representante de la Coordinación de Recursos Administrativos.
- **Dahiana Vera,** Representante de la Coordinación de Recursos Administrativos.

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Pliego de Bases y Condiciones.
b. Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 318282 de fecha 15/11/2016.-
c. Acta de Apertura de Sobres, de fecha 16/11/2016
d. Antecedentes del Proceso y,
e. Oferta de las empresas: Nempre Producciones de Edgar Bernardino Rodriguez Barrios, Serigraf S.R.L, y Artes Gráfica Visual de Telma Celina Villasboa.

Antes de iniciar la Evaluación de las Ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada que no guardan parentesco cercano con personas vinculadas a la empresa a ser evaluada.

Inicialmente se procede a dar lectura al Acta de Sesión Pública Virtual de Subasta a la Baja Electrónica, citada precedentemente, en la que se constata los siguientes mejores lances de cada proveedor:

Nempre Producciones de Edgar Bernardino Rodriguez Barrios	***9.900.000***
Serigraf S.R.L	***10.000.000***
Artes Gráfica Visual de Telma Celina Villasboa	***10.000.000***

Luego se dio lectura al Acta de Apertura de Sobres Físicos de fecha 16/11/2016 en la cual se ha asentado, las siguientes observaciones:

- *Carolina Guerrero en Representación de TELMA CELINA VILLASBOA, deja constancia que Nempre Producciones de EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS, presenta Garantía Bancaria, debe ser Garantía de mantenimiento de Oferta. La compañía de Seguros no emite Garantía Bancaria.*
- *Pablo Eduardo Quiroz en Representación de EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS, deja constancia que la firma Nempre Producciones presento Garantía de mantenimiento de ofertas que coincide con el Numero de Garantía del Acta Virtual y con la fecha de emisión, fecha de inicio de vigencia y fecha de fin de vigencia. En el PBC, dice que debe cargarse en la fecha de inicio de vigencia la fecha del día de la etapa competitiva. La empresa de TELMA CELINA VILLASBOA, no presenta certificado de origen.*

Conforme a los métodos de evaluación y criterios establecidos en los Artículos 60[1] y 61 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se procede a

[1] [1]Art. 60º.- Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 1) La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida; 2) El Formulario de oferta esté debidamente completado y preparado; 3) Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados; 4) Los documentos hayan sido debidamente firmados; y 5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.

Lic. Lilian Paola Montanía
Funcionaria

Dahiana Vera
Funcionaria CRA - DA
Ministerio de Hacienda

la evaluación de la oferta de la citada Empresa, y se verifica el cumplimiento de la misma respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

Documentación básica de carácter sustancial (Art. 60 del Decreto Nº 21.909/03)

Descripción del Documento	Situación / Observación del Documento	Situación / Observación del Documento	Situación / Observación del Documento
	Nempre Producciones de Edgar Bernardino Rodriguez Barrios *Constancia del SIPE N°* ***1428202***	***Serigraf S.R.L*** *Constancia del SIPE N°* ***1428318***	***Artes Gráfica Visual de Telma Celina Villasboa*** *Constancia del SIPE N°* ***1428094***
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como Escritura Pública y Protocolización de los Estatutos Sociales, los Estatutos deberán están inscriptos en la Sección Personas Jurídicas en la Dirección de Registros Públicos.	**No aplica**	**CUMPLE (SIPE)** *Son suficientes, están dados por Escritura Pública y están inscriptos en la Sección Personas Jurídicas en la Dirección de Registros Públicos.*	**No aplica**
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**No aplica** La oferta suscribe el propietario.	**CUMPLE (SIPE)** Son suficientes, están dados por Escritura Pública.	**No aplica** La oferta suscribe la propietaria.
El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado	**NO CUMPLE (**)**	**CUMPLE** Dicho documento se encuentra debidamente completado y preparado.	**CUMPLE** Dicho documento se encuentra debidamente completado y preparado.
La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida	**NO CUMPLE (*)**	**CUMPLE** La citada garantía se encuentra debidamente extendida.	**CUMPLE** La citada garantía se encuentra debidamente extendida.
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso w de la Ley 2051/03.	***CUMPLE (SIPE)***	***CUMPLE (SIPE)***	***CUMPLE (SIPE)***

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el **numeral 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03**, se puede colegir que empresas ***Serigraf S.R.L, y Artes Gráfica Visual de Telma Celina Villasboa,*** **CUMPLEN** con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial.

Con referencia a la oferta de la empresa ***Nempre Producciones de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios***, se ha observado que:

(*) Garantía de Mantenimiento de Oferta: La empresa ***mencionada*** ha declarado en el Acta de Sesión Virtual, que la Garantía de Mantenimiento de Oferta estaba dada por **Garantía Bancaria**, sin embargo se ha verificado en la Oferta Física que la Garantía de Mantenimiento de Oferta está dada por **Póliza de Seguro**, por lo que el comité decide traer a colación lo establecido por las Instrucciones a los oferentes SBE en el Inc. 10.7. Inclusión, en lo inherente a porcentaje y vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta que, entre otras cosas, dispone: *"...Los datos así cargados se guardaran en el Sistema y los mismos deberán coincidir plenamente con los datos de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (...) La inconsistencia de los datos cargados en el sistema con el documento entregado a la Convocante no será subsanable..."*.

(**) Formulario de Ofertas: se ha verificado los precios de la primera carga de cada uno de los ítems del Acta de Sesión Virtual y se ha comparado con los precios unitarios de ofertados en el formulario de oferta físico de la empresa ***Nempre Producciones de Edgar***

Lic. Lilian Paola Montania
Funcionaria

Daniana Vera
Funcionaria CRA - DA
Ministerio de Hacienda

000135

Bernardino Rodríguez Barrios, y se ha constatado, que no existe errores aritméticos, no obstante, específicamente en el ítem Nº 22, la empresa ha ofertado como Precio Unitario G. 1.840, sin embargo en el Acta de Sesión Pública Virtual como primera carga ha introducido G 1.710, como precio unitario.

Ítem Nº	Acta de Sesión Pública Virtual como primera carga Precio Unitario -	Formulario de Ofertas – oferta física Precio Unitario
22	***G 1.710***	***G. 1.840***

Dada esta situación el comité decide traer a colación lo que se preceptúa en el *Decreto 1107/14 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Y SE DEROGAN LOS DECRETOS Nº S. 12.453/2008 Y 5517/2010, específicamente en su Art. 42, en lo que refiere a "Ajuste de precio cotizado", que reza: "...**En la operación de la consignación de los nuevos precios a fin de encuadrarlos al precio final de SBE, en ningún caso el oferente podrá aumentar el precio unitario cargado inicialmente en la etapa de carga de propuestas de cada ítem.***

Por estas dos situaciones y a las luz de lo establecido en la Instrucción a los Oferentes SBE, y lo dispuesto en el Decreto 1107/14 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Y SE DEROGAN LOS DECRETOS Nº S. 12.453/2008 Y 5517/2010, en su Art. 42, el comité concluye que la empresa ***Nempre Producciones de Edgar Bernardino Rodriguez Barrios*** ***NO CUMPLE*** *con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial, por lo que se procede en base a lo preceptuado en el último párrafo del artículo 58 del Decreto 21.909/03, que reza: "...Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante..." descalificando su propuesta del proceso concursal,* ***por las consideraciones precedentemente señaladas.***

Seguidamente se elabora el Cuadro Comparativo de Ofertas (CCO), conforme al método de evaluación establecido en el numeral 2 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, verificándose que no existen errores aritméticos, y constatándose un empate en cuanto al valor nominal de oferta, entre las empresas ***Serigraf S.R.L, y Artes Gráfica Visual de Telma Celina Villasboa***, ambas con un total ofertado de G. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) conforme se visualiza en el CCO, el cual forma parte de la presente.

En esto caso, el Criterio de Desempate, de los Criterios de Evaluación determinan: *"...Siempre que el* ***criterio de desempate establecido en las IAO de SBE*** *no sean aplicables y en caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de Evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios en el siguiente orden...".*

Por ello este Comité a fin de continuar con la evaluación trae a consideración lo establecido en la Instrucción a los Oferentes en el punto que se cita:

> *IAO 10.13) c)* ***Aleatoria:*** *(...) Finalizada la presente fase termina la competencia del grupo subastado, quedando como vencedor el/a oferente que ingresó el último menor precio.* ***Para los casos de empate, queda como vencedor el que haya ingresado primero el menor precio.***

En consideración a lo establecido en las Instrucciones a los oferentes se observa en el Acta de Sesión Pública Virtual, el siguiente dato en periodo aleatorio:

Oferente	*Hora*
Serigraf S.R.L	*08:28:47.392*
Artes Gráfica Visual de Telma Celina Villasboa	*08:28:54.926*

Lic. Lilian Paola Montanía
Funcionaria

Dariana Vera
Funcionaria CRA - DA
Ministerio de Hacienda

Se toma en forma provisoria la oferta de la empresa *Serigraf S.R.L*, que ingreso primero su mejor oferta en el periodo aleatorio, la misma será objeto de análisis pormenorizado con los demás documentos y requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a lo establecido en el numeral 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03.

A los efectos de dar cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/15 el Comité de Evaluación pasa a comprobar que el representante legal, socios, y miembros del directorio, de la empresa **Serigraf S.R.L.,** no se encuentren registrados como funcionarios del Estado. Los mismos fueron verificados en la base de datos del SINARH obteniéndose el reporte del Sistema, y evidenciándose que los mismos NO registran datos como funcionarios del Estado, así también se ha considerado la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40, presentada por el Oferente, por lo que se concluye, que no están comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, inc. "a" y "b" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Del mismo modo, se procede a realizar el **Análisis de Precios Ofertados**, observándose que el valor del precio unitario propuesto en la oferta de la empresa **Serigraf S.R.L,** en sus ítems 5, 18, 24, 27, 28, 30, 43, y 52 se encuentran por encima del 20% del referencial, y el ítem 51 están por debajo del 30% del referencial, por lo que el comité a través de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, solicitar por NOTA CUOC N° 1282, entre otras cosas lo siguiente:

- *La descomposición del precio unitario ofertado en los ítems: 5, 18, 24, 27, 28, 30, 43, 51 y 52, de manera a conocer su estructura de costos y precios descritos.*

La nota de pedido fue recepcionada por el proveedor en fecha 21/11/2016, el comité decide realizar un cuarto intermedio hasta la contestación de lo solicitado.

En fecha 22 de Noviembre de 2016, el Comité verifica que la empresa **Serigraf S.R.L.,** presenta el desglose de sus precios unitarios y sus explicaciones respectivas. Tras efectuar el análisis del desglose de los costos presentados por el Oferente, éste Comité considera que los precios son aceptables; y en consecuencia éste Comité toma en consideración, dando lugar a los mismos y formando parte dichos documentos de estos trámites.

Este Comité de Evaluación, prosigue el análisis de la propuesta de la empresa mencionada, la cual será objeto de verificaciones pormenorizado con los demás documentos y requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a lo establecido en el numeral 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03.

En este marco, se ha iniciado la revisión de las documentaciones de carácter formal que avala el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros, conforme a los requerimientos de calificación, constatando la necesidad de solicitar la provisión de ciertos documentos, razón por el cual el Comité decide hacer un cuarto intermedio, y solicita a través de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los antecedentes faltantes:

Mediante Nota CUOC Nº 1282/16, otorgando 1 (un) día hábil, para la satisfacción de lo requerido, so pena de descalificación de su propuesta, se solicita a la empresa **Serigraf S.R.L.**, *los siguientes:*

- *Copia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.*
- *Declaración Jurada que avale que el oferente cuenta con personal disponible para ejecutar el contrato de los bienes requeridos.*
- *Declaración jurada simple donde manifieste:*
  - *Conocer perfectamente todos los detalles de la licitación.*
  - *Compromiso de cumplir con la provisión solicitada, conforme a las -Especificaciones Técnicas*
  - *Asumir las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado.*

Lic. Lilian Paola Montanía
Funcionaria

Daniana Vera
Funcionaria CRA - DA
Ministerio de Hacienda

- *Que ninguna de las condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, así como las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.*

➢ *Declaración Jurada por la que se garantiza que el oferente no se encuentra en mora u atraso, en cuanto a provisión o entrega del servicio de Impresión de Materiales de Publicidad.*

➢ *Declaración Jurada por medio del cual autoriza a la convocante recurrir a las fuentes públicas de información o a los contactos de las fuentes privadas, mencionadas en cada uno de los documentos que componen su Oferta, para verificar la veracidad de la información brindada.*

➢ *Copia de Balances Impositivos de los 3 últimos ejercicios fiscales 2013, 2014 y 2015).*

➢ *Fotocopia autenticada del Balance General y Estado de Resultados, de los tres últimos ejercicios (2013, 2014 Y 2015).*

➢ *Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, acompañados del número del documento de identidad y cargo que ocupa en la empresa. (Art. 40°, incisos a) y b) de la Ley 2051/03)*

➢ *Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o la Constancia de no estar Inscripto (En caso de no estar Inscripto deberá presentar una Declaración Jurada de no poseer empleados en relación de dependencia).*

El Comité decide hacer un cuarto intermedio hasta la contestación de lo solicitado.

En fecha 22 de Noviembre de 2016, el Comité verifica que la empresa **Serigraf S.R.L.,** presenta las documentaciones requeridas, éste Comité toma en consideración, dando lugar a los mismos y formando parte dichos documentos de estos trámites.

Acto seguido se analiza la Experiencia y Capacidad Técnica: la empresa **Serigraf S.R.L.,** cumple con la presentación de los siguientes documentos solicitados para la experiencia y capacidad técnica, los cuales fueron considerados por el comité y que se detallan a continuación:

Experiencia y Capacidad Técnica	***Cumple/no cumple***
Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación sobre la prestación de servicios de impresión de materiales, que en sumatoria lleguen a un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total máximo de la presente licitación, de los tres últimos años (2013, 2014, 2015). Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.	Cumple
Declaración Jurada que avale que el oferente cuenta con personal disponible para ejecutar el contrato de los bienes requeridos.	Cumple expediente 94471/2016 folio 3
Declaración jurada simple donde manifieste:	Cumple expediente 94471/2016 folio 4
-Conocer perfectamente todos los detalles de la licitación.	
-Compromiso de cumplir con la provisión solicitada, conforme a las - Especificaciones Técnicas.	
-Asumir las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado.	
-Que ninguna de las condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, así como las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.	

Lic. Lilian Paola Montanía
Funcionaria

Daniana Vera
Funcionaria CRA - DA
Ministerio de Hacienda

Declaración Jurada por la que se garantiza que el oferente no se encuentra en mora u atraso, en cuanto a provisión o entrega del servicio de Impresión de Materiales de Publicidad.	Cumple expediente 94471/2016 folio 5
Declaración Jurada por medio del cual autoriza a la convocante recurrir a las fuentes públicas de información o a los contactos de las fuentes privadas, mencionadas en cada uno de los documentos que componen su Oferta, para verificar la veracidad de la información brindada.	Cumple expediente 94471/2016 folio 6

Después del análisis pormenorizado de las demás documentaciones y requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y conforme a lo observado precedentemente, se puede inferir que la empresa evaluada, da observancia a la presentación de la documentación de carácter formal, que avala el cumplimiento de los criterios técnicos y legales.

A continuación se analiza la situación financiera de la empresa, que arroja los siguientes datos:

INDICADORES	**Serigraf S.R.L.**				***PARAMETROS DE REFERENCIA***
	2013	***2014***	***2015***	***Promedio***	
INDICE DE LIQUIDEZ: Activo Corriente/Pasivo Corriente (veces).	**5,44**	**2,18**	**1,46**	**3,03**	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo/Activo (veces).	**0,14**	**0,21**	**0,30**	**0,22**	No debe ser mayor que: 0,80 en promedio en los 3 últimos años.
RENTABILIDAD: Utilidad del Ejercicio/Patrimonio Neto (%).	**0,19**	**0,19**	**0,23**	**0,21**	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

Fuente: Elaboración sobre la base de los Estados Financieros_Balance General y Cuadro de Resultados de la empresa participante.

Al evaluar la capacidad financiera de la empresa **Serigraf S.R.L.**, se constata que **CUMPLE** con todos los requisitos en esta materia.

Luego de todas las evaluaciones realizadas conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones, y en concordancia con los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se concluye que la empresa **Serigraf S.R.L, CUMPLE** con los requisitos solicitados en el PBC.

En consecuencia, éste Comité sugiere la adjudicación del presente proceso a la empresa **Serigraf S.R.L., por un *Monto Mínimo de G. 125.000.000 (Guaraníes ciento veinticinco millones) y un Monto Máximo de G. 250.000.000 (Guaraníes doscientos cincuenta millones),*** *incluyendo el impuesto al valor agregado (IVA) y todos los gravámenes correspondientes.*

Finalmente, en fecha 28 de Noviembre de 2016, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose Acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto

Lic. Lilian Paola Montanía
Funcionaria

Dahiana Vera
Funcionaria CRA - DA
Ministerio de Hacienda

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 30/2016
"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" – PLURIANUAL – ID Nº 318.282.

Oferente: SERIGRAF S.R.L.

Documentos legales	cumple/no cumple	folios
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	cumple	SIPE
a. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	cumple	SIPE
b. Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	cumple	SIPE
c. Patente Municipal vigente	cumple	SIPE
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	cumple	SIPE
e. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	cumple	SIPE
f. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	cumple	SIPE
g. Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	cumple	expediente 94471/2016 folio 2

Cualquier otro documento adicional requerido.		
· Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación sobre la prestación de servicios de impresión de materiales, que en sumatoria lleguen a un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total máximo de la presente licitación, de los tres últimos años (2013, 2014, 2015). Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.	cumple	cumple
· Declaración Jurada que avale que el oferente cuenta con personal disponible para ejecutar el contrato de los bienes requeridos.	cumple	expediente 94471/2016 folio 3
· Declaración jurada simple donde manifieste:		
1. -Conocer perfectamente todos los detalles de la licitación.	cumple	expediente 94471/2016 folio 4
2. -Compromiso de cumplir con la provisión solicitada, conforme a las - Especificaciones Técnicas.	cumple	expediente 94471/2016 folio 4

Lic. Liliam Paola Montanía
Funcionaria

Dahiana Mera
Funcionaria CRA - DA
Ministerio de Hacienda

3. -Asumir las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado.	cumple	expediente 94471/2016 folio 4
4. -Que ninguna de las condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, así como las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.	cumple	expediente 94471/2016 folio 4
5. Que ninguna de las condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, así como las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.	cumple	expediente 94471/2016 folio 4
Declaración Jurada por la que se garantiza que el oferente no se encuentra en mora u atraso, en cuanto a provisión o entrega del servicio de Impresión de Materiales de Publicidad.	cumple	expediente 94471/2016 folio 5
Declaración Jurada por medio del cual autoriza a la convocante recurrir a las fuentes públicas de información o a los contactos de las fuentes privadas, mencionadas en cada uno de los documentos que componen su Oferta, para verificar la veracidad de la información brindada.	cumple	expediente 94471/2016 folio 6
Copia de Balances Impositivos de los 3 últimos ejercicios fiscales 2013, 2014 y 2015).	cumple	expediente 94471/2016 folio 29 al 34
Fotocopia autenticada del Balance General y Estado de Resultados, de los tres últimos ejercicios (2013, 2014 Y 2015).	cumple	expediente 94471/2016 folio 16 al 21
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	cumple	expediente 94471/2016 folio 2
Patente comercial.	cumple	*SIPE*
Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, acompañados del número del documento de identidad y cargo que ocupa en la empresa. (Art. 40°, incisos a) y b) de la Ley 2051/03)	cumple	expediente 94471/2016 folio 22
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o la Constancia de no estar Inscripto (En caso de no estar Inscripto deberá presentar una Declaración Jurada de no poseer empleados en relación de dependencia).	cumple	expediente 94471/2016 folio 26
Certificado de Origen del Ministerio de Industria y Comercio. De acuerdo a lo estipulado en la Ley Nº 4558/11 y su Decreto 9646/12 Art. 3 Inc. C) (la no presentación del mismo no será motivo de descalificación).	*n/a*	*n/a*
Constancia de un Banco de plaza donde certifique que el oferente posee una Caja de Ahorro o Cuenta Corriente habilitada.	cumple	*SIPE*

Lic. Lilian Paola Montanía
Funcionaria

Dahiana Vera
Funcionaria CRA - DA
Ministerio de Hacienda

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 30/2016 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" – PLURIANUAL – ID Nº 318.282.

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

000140

						REFERENCIAL	SERIGRAF S.R.L.	
N° Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación *	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio unitario (IVA incluido)**	DIFERENCIA EN %
1	82121507-001	Carpetas: En cartón Triplex 350grs., en selección de colores y barnizados en Uv y/o plastificado, sectorizado y doblado. Solapa interior sujeta documentos. (tamaño carta)	Unidad	1	Paquete 20 Unidades	3.950	4.400	11%
2	82121507-001	Carpetas: En cartón Triplex 350grs., en selección de colores y barnizados en Uv y/o plastificado, sectorizado y doblado. Solapa interior sujeta documentos (tamaño oficio).	Unidad	1	Paquete 20 Unidades	3.833	4.000	4%
3	82121507-001	Carpetas: En cartón Triplex 350grs., en selección de colores y barnizados en UB y/o plastificado, sectorizado y doblado. Solapa interior sujeta documentos (tamaño A4).	Unidad	1	Paquete 20 Unidades	3.800	4.000	5%
4	82121507-001	Carpeta de carton reciclado: con impresión full color (logo, texto, diseño a ser designado), sectorizado, doblado, con solapa interior sujeta documento, tamaño 34cm x23cm (cerrado).	Unidad	1	Paquete 20 Unidades	3.700	4.000	8%
5	82121504-005	Bolígrafos: con impresión de logo en dos colores en serigrafía.	Unidad	1	Paquete 20 Unidades	3.500	4.500	29%
6	82121504-004	Plancha de calcomanía (sticker): medidas 3,5x2,5 cm, impresión a full color (se deberá imprimir en planchas tipo A4, cada plancha deberá contener 120 unidades de calcomanías).	Unidad	1	Plancha 120 Unidades	4.500	4.500	0%
7	82121507-017	Calcomanía (sticker) plastificada medidas 13cm x 3,5cm impresión a full color.	Unidad	1	Paquete 10 Unidades	2.150	2.500	16%
8	82121507-011	Sobres comerciales: tipo inglés, impresión en 4 colores de serigrafía	Unidad	1	Paquete de 50 Unidades	850	900	6%
9	82121507-001	Impresión de Block Institucional: tamaño carta, papel obra primera de 90gr., impresión en 4 colores de serigrafía, con engomado (block de 100 hojas). (logos y texto a consignar).	Unidad	1	UNIDAD	11.967	12.000	0%
10	82121507-001	Impresión de Block Institucional:, tamaño carta, tapa, contratapa en cartón triplex (blancos ambos lados) impresión externa de tapa y contratapa a 4 colores, de 100 hojas internas obra primera 75 gramos con impresión a un color. Encuadernación espiralada.	Unidad	1	UNIDAD	13.667	14.000	2%
11	82121505-007	Impresión de Banner: Tela vinílica, medidas de 90x 120 cm, tinta de 4 colores con impresión digitalizada (incluido porta banner de hierro con sujetador plegable y portátil).	Unidad	1	UNIDAD	148.333	150.000	1%
12	82121505-007	Impresión de Banner Institucional Retráctil 1,50 m. alto, 1,10 m. ancho (incluido porta banner de hierro con sujetador plegable y portátil).	Unidad	1	UNIDAD	168.333	180.000	7%
13	82121505-007	Banner: tipo Roll Up Medidas 2 m x 90 cm, con logo institucional, diseño y texto proveído por la dependencia solicitante. (incluido porta banner de hierro con sujetador plegable y portátil).	Unidad	1	Unidad	341.333	270.000	-21%
14	82121505-007	Impresión de Banner institucional tipo columnero 1,50 m. alto, 1,10 m. ancho (incluido porta banner de hierro con sujetador plegable y portátil).	Unidad	1	UNIDAD	203.333	180.000	-11%
15	82121507-001	Tapas para CD: medida de 12x12cm, con ilustración, impresión en 4 colores autoadhesivas troqueladas.	Unidad	1	Paquete de 10 Unidades	2.183	2.200	1%
16	82121507-017	Carátula para CD: ilustración, papel de 250gr, impresión en 4 colores, medida 12x12cm.	Unidad	1	Paquete de 10 Unidades	2.183	2.200	1%
17	82121507-011	Sobre para CD: ilustración, papel de 250gr, impresión en 4 colores, medida 12 x 12 troquelados, pegados mas calefón.	Unidad	1	Paquete de 10 Unidades	2.350	2.200	-6%
18	82121507-999	Cuadernillos: Manuales impresos a 4/4 colores, en papel obra 1ª tapa impresa 4/4 papel ilustración 150gr, medidas cerradas 16x23cm. Terminación presillado a caballo (50-200Pag.).	Unidad	1	Paquete de 20 Unidades	45.500	55.000	21%
19	82121507-999	Cuadernillos: Manuales impresos a 4/4 colores, en papel obra 1ª tapa impresa 4/4 papel ilustración 150gr, medidas cerradas 20x27cm. Terminación presillado a caballo (150-250Pag.).	Unidad	1	Paquete de 20 Unidades	68.667	70.000	2%
20	82121507-999	Cuadernillos: Manuales impresos a 4/4 colores en papel obra primera, tapa papel ilustración 150gr, medidas cerradas 21x27cm. Terminación presillado a caballo (250-500 Pag.).	Unidad	1	Paquete de 20 Unidades	146.667	140.000	-5%
21	82121505-004	Dípticos: en papel ilustración, impresión full color 12x5 cm (cerrado) papel tipo ilustración color mate, gramaje de 100 a 150gr., troquelado, sectorizado y doblado.	Unidad	1	Paquete de 100 Unidades	1.227	1.300	6%
22	82121505-004	Dipticos: impresión en tamaño 12.5 x 22 cm (cerrado) ilustración mate, de 115 a 150 gramos. Impresión a 4 colores.	Unidad	1	Paquete de 100 Unidades	1.420	1.500	6%

Daniana Vera
Funcionaria CRA - DA
Ministerio de Hacienda

Lic. Lilian Paola Montanía
Funcionaria

23	82121505-004	Dípticos A4. Medida 29,7x21cm (cerrado). Papel ilustración mate de 150gr. Impresión a 4 colores.	Unidad	1	Paquete de 100 Unidades	2.290	1.800	-21%
24	82121505-004	Trípticos: en papel ilustración, impresión full color 29,5 x 22 cm. (abierto) papel tipo ilustración color mate, gramaje de 150 gr., troquelado, sectorizado y doblado.	Unidad	1	Paquete de 100 Unidades	1.493	1.800	21%
25	82121505-004	Tríptico: Impresión de Tríptico tamaño 12.5 x 22 cm (cerrado) ilustración mate de 115 gr. Impresión a 4 colores.	Unidad	1	Paquete de 100 Unidades	1.590	1.600	1%
26	82121505-004	Trípticos: en papel de ilustración, impresión full color 29,5x22cm (abierto) papel tipo ilustración color mate, gramaje de 100 a 150gr. Troquelado, sectorizado y doblado.	Unidad	1	Paquete de 100 Unidades	1.877	2.000	7%
27	82121504-002	Cartel: tamaño 35x10cm, 5 colores, con el logo del Ministerio de Hacienda y texto a consignar, tamaño del logo 9x6 cm, mientras que las letra deben ser de 2x1cm.	Unidad	1	UNIDAD	11.000	30.000	173%
28	82121504-002	Cartel con inscripciones y logo del MH. Medidas del cartel: 40cmx10cm. Medidas del logo MH: 6cmx9cm.	Unidad	1	Unidad	10.000	30.000	200%
29	82121504-002	Cartel: tamaño 50x15cm, 5 colores, con el logo del Ministerio de Hacienda y texto a consignar, tamaño del logo 9x6 cm, mientras que las letra deben ser de 4x2cm.	Unidad	1	UNIDAD	109.233	120.000	10%
30	82121504-002	Cartel: tamaño 110x140cm, 5 colores, con el logo del Ministerio de Hacienda, letras 5 de alto x 2.5 de ancho y 2,5 alto x 1 ancho.	Unidad	1	UNIDAD	50.833	120.000	136%
31	82121507-001	Stamper: impresos en Digital color, 12x12cm, papel ilustración.	Unidad	1	Paquete de 10 Unidades	1.690	1.700	1%
32	82121507-010	Impresión de Calendario: pino de mesa con espiral transparente 8 hojas impresas a ambos lados en ilustración mate de 180gr. En tamaño 15x18x7 cm, con troquel para cerrado plástico mate, impresión en 4 colores, con logo y texto a consignar.	Unidad	1	Paquete de 10 Unidades	16.583	17.000	3%
33	82121507-005	Certificados: en papel hilo, tamaño 28 cm x 21,5 cm.	Unidad	1	Paquete de 50 Unidades	4.833	5.000	3%
34	82121507-010	Libros: medidas 21,75 x 27,9 cm. (cerrado), 120 pág. Internas aproximadamente, más tapa y contratapa, tapa de 4/0 e interior 4/4 tapa ilustración mate de 300 gr. Interior ilustración mate de 120 gr.. Doblados, cocidos y entrapados, con tapa con plastificado	Unidad	1	Paquete de 20 Unidades	42.833	44.000	3%
35	82121507-010	Libros: medidas 10 x 13,5 cm (cerrado) cantidad de pág. 16 internas + tapa y contratapa. Tintas; tapa 4/0 interior 2/2, tipo de papel: tapa, ilustración mate de 250 gr – interior 90 gramos. Encuadernación: grampas. Tapa con plastificado mate.	Unidad	1	Paquete de 20 Unidades	3.533	3.500	-1%
36	82121507-010	Libros: medidas 10x13,5 cm (cerrado) cantidad de pág. 24 internas + tapa y contratapa. Tintas; tapa 4/0 interior 2/2, tipo de papel: tapa, ilustración mate de 250 grs – interior 90 gramos. Encuadernación: grampas. Tapa con plastificado mate.	Unidad	1	Paquete de 20 Unidades	6.067	6.000	-1%
37	82121507-011	Sobres Manila color blanco, tamaño oficio, impresión de logo institucional en cinco colores de serigrafía.	Unidad	1	Paquete de 20 Unidades	1.250	1.250	0%
38	82121507-001	Mapas: División Política, rutas, hidrografía, Orografía - Escala 1:1.000.000 - Plastificado con bastidores de madera tipo duratex - Tamaño 1.01 x 1.15 mts.	Unidad	1	UNIDAD	87.000	100.000	15%
39	82121507-004	Carpeta Archivadora con Logo Institucional, carpeta de cartulina de 350 grs o cartoncillo de 250 gs. Con capacidad para proteger eficazmente los documentos en selección de colores y barnizado UB y/o plastificado, doblado. Solapa Interior sujeta documentos. Tamaño carta	Unidad	1	Paquete de 20 Unidades	3.800	4.000	5%
40	82121507-004	Carpeta Archivadora con Logo Institucional, carpeta de cartulina de 350 grs o cartoncillo de 250 gs. Con capacidad para proteger eficazmente los documentos en selección de colores y barnizado UB y/o plastificado, doblado. Solapa Interior sujeta documentos. Tamaño A4	Unidad	1	Paquete de 20 Unidades	4.000	4.400	10%
41	82121507-004	Carpeta Archivadora con Logo Institucional, carpeta de cartulina de 350 grs o cartoncillo de 250 gs. Con capacidad para proteger eficazmente los documentos en selección de colores y barnizado UB y/o plastificado, doblado. Solapa Interior sujeta documentos. Tamaño Oficio.	Unidad	1	Paquete de 20 Unidades	4.133	4.000	-3%
42	82121505-003	Afiches: medidas 46 x 30 cm full color. Papel Brillante.	Unidad	1	Paquete de 20 Unidades	7.750	7.000	-10%
43	82121505-001	Impresión de folletos desplegables. Medida 14,8x14,8cm (cerrado). Papel ilustración brillo de 90gr. Impresión a color o en blanco y negro. Máximo 20 hojas.	Unidad	1	Paquete de 20 Unidades	11.883	15.000	26%
44	82121505-001	Impresión de tríptico pequeño. Medida 14,8x7cm (cerrado). Papel tipo ilustración, color mate, gramaje de 150gr., troquelado, sectorizado y doblado.	Unidad	1	Paquete de 100 Unidades	1.583	1.600	1%
45	82121505-001	Impresión de adhesivo opaco, letras en plotter. Medidas 2cmx1,5cm.	Unidad	1	Paquete de 10 Unidades	3.833	4.000	4%
46	82101502-007	Cartel Luminoso: en placa acrílica de 12mm de espesor, fotoluminicentes con luces led Tamaño 20 x 30 cm, con logo del Ministerio de Hacienda, colores a elección, tamaño de las letras a elección.	Unidad	1	Unidad	718.333	700.000	-3%
47	82101701-001	Impresión de Pasacalle: en vinil medida 6 m x 1 m, diseño proveído por la dependencia solicitante.	Unidad	1	Unidad	77.667	80.000	3%

Lic. Lilian Paola Montanía
Funcionaria

Daniana Vera
Funcionaria CRA - DA
Ministerio de Hacienda

48	82121505-001	Impresión de tarjeta de invitacion en papel hilo colores a elección; medida 18cm x 13cm de 90 gramos con sobre incluido colores a eleccion.	Unidad	1	Paquete de 20 Unidades	5.800	6.000	3%
49	82121505-001	Impresión de tarjeta de invitacion en papel hilo colores a elección; medida 18cm x 13cm de 180 gramos con sobre incluido colores a eleccion.	Unidad	1	Paquete de 20 Unidades	4.367	4.500	3%
50	82121505-001	Impresión de tarjeta en papel hilo colores a elección medidas 9cm x 5cm.	Unidad	1	Paquete de 100 Unidades	3.783	3.800	0%
51	82121505-001	Impresión de tarjeta en papel ilustración medidas 9cm x 5cm de 90 gramos.	Unidad	1	Paquete de 100 Unidades	18.400	3.800	-79%
52	82121505-001	Impresión de tarjeta en papel ilustración medidas 9cm x 5cm de 180 gramos.	Unidad	1	Paquete de 100 Unidades	17.467	60.000	244%
53	82121505-001	Impresión de tarjeta doble cara en papel ilustración medidas 9cm x 5cm de 180 gramos.	Unidad	1	Paquete de 100 Unidades	60.000	60.000	0%
54	82121505-999	Impresión digital en vinilico autoadhesivo colocado sobre placa acrílica. Sistema de sujeción: cinta autoadhesiva bifaz.	Unidad	1	Unidad	220.000	220.000	0%
55	82121504-002	Cartel autoadhesivo en acrílico negro de 2mm de espesor, tamaño 35cm x15cm, 5 colores, con logo Institucional y textos.	Unidad	1	Unidad	108.108	110.000	2%
56	82101502-003	Cartel Acrílico con soporte, con logo del MH, medidas 35 x 60cm, diseño proveído por la dependencia solicitante.	Unidad	1	Unidad	360.000	360.000	0%
57	31261501-001	Porta Folletos en material acrílico color cristal de 2mm de espesor, medidas externas 14cm de ancho x 23cm de altura.	Unidad	1	Unidad	40.000	40.000	0%
58	82101502-007	Confección de carteles señalizadores de vidrio de 5mm de espesor con soportes de acero inoxidable, indicación general de las dependencias ubicadas en cada piso e instalaciones de los mismos con todos sus accesorios. Medidas: 0.60m x 1.10m.	Unidad	1	Unidad	1.560.000	1.400.000	-10%
59	82101502-007	Cartel de lona con soporte para la pared o pedestal. Medidas: 5 x 1,5 (Diseño a ser proveída por la dependencia solicitante).	Unidad	1	Unidad	993.333	990.000	0%
60	55121802-002	Porta Carnet: de plástico transparente, para identificación, tamaño 10cm x 8cm.	Unidad	1	Paquete de 20 Unidades	2.675	2.700	1%
61	82121503-001	Impresión Digital sobre adhesivo brillante sobre material acero inoxidable 29x21 cm (EXCLUSIVO Vehículo del Ministerio de Hacienda, Logo Nro. , etc.) (El diseño final será ajustado y aprobado durante la ejecución del Servicio).	Unidad	1	Unidad	350.000	300.000	-14%
62	82121503-001	Impresión Institucional con texto, sobre objetos de Metal, madera, acrilico, tela, cuero, plastico, vidrio, tamaño pequeño hasta 1 cm x 3 cm.	Unidad	1	Unidad	50.000	50.000	0%
63	82121503-001	Impresión Institucional con texto, sobre objetos de Metal, madera, acrilico, tela, cuero, plastico, vidrio, tamaño mediano hasta 3 cm x 8 cm.	Unidad	1	Unidad	80.000	80.000	0%
64	82121503-001	Impresión Institucional con texto, sobre objetos de Metal, madera, acrilico, tela, cuero, plastico, vidrio, tamaño grande hasta 6 cm x 16 cm.	Unidad	1	Unidad	120.000	120.000	0%
65	31261501-002	Urna de material acrilico transparente, MEDIDA 60 x 60 x 40 cm de 3mm de espesor.	Unidad	1	Unidad	1.320.000	1.210.000	-8%
66	82121505-999	BackPodium: Tela vinílica, medidas de 4m. de ancho x 2,5 m. de alto, impresión digitalizada full color (incluida la estructura portátil, plegable en el centro, y patas metálicas para soporte de la estructura).	Unidad	1	UNIDAD	1.781.783	1.464.350	-18%
67	82121505-999	BackPodium: Tela vinílica, medidas de 4m. de ancho x 2,5 m. de alto, impresión digitalizada full color (incluida la estructura, y patas metálicas para soporte de la estructura).	Unidad	1	UNIDAD	1.000.000	1.100.000	10%
					Precio Total:	***10.464.249***	***10.000.000***	

Dahiana Vera
Funcionaria CRA - DA
Ministerio de Hacienda

Lic. Lilian Paola Montanía
Funcionaria